



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Av. Gregorio Delgado N° 260
Casilla N° 50

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA

No 1202-2018-A/MPSM.

Tarapoto, 06 de Noviembre del 2018.

EL Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

La Nota de Coordinación N° 46-2018-OCI-MPSM, de fecha 30/10/2018, en la cual **ENCARGA** las funciones de la Oficina de Control Institucional (OCI) de esta Municipalidad Provincial de San Martín, el **31/10/2018** a la Lic. Adm. **LIZ TEODORA PASMIÑO AMASIFUEN**, por ausencia del titular **Sr. CARLOS OSWALDO CASTAÑEDA RUIZ**, quien viajara a la ciudad de Moyobamba en comisión de servicios.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Nota de Coordinación N° 46-2018-OCI/MPSM, de fecha 30/10/2018, **ENCARGA** las funciones de la Oficina de Control Institucional (OCI), a la Lic. Adm. **LIZ TEODORA PASMIÑO AMASIFUEN**, el **31/10/2018** por ausencia del titular **Sr. CARLOS OSWALDO CASTAÑEDA RUIZ**, al tener que viajar a la ciudad de Moyobamba en comisión de servicio;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM., y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y de la Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **ENCARGAR**, el **31/10/2018** las funciones de la Oficina de Control Institucional (OCI) de esta Municipalidad Provincial de San Martín a la Lic. Adm. **LIZ TEODORA PASMIÑO AMASIFUEN**, por ausencia del titular **Sr. CARLOS OSWALDO CASTAÑEDA RUIZ**, por tener que viajar a la ciudad de Moyobamba en comisión de servicio.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos para su fiel cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



VMNP/AMPSM.
GOCD/JORH.
Hada.
C.c.
GM.
GAF.
ORH.
Interesada
Legajo.
Archivo.-